

Piriápolis, 7 de junio de 2022

Circular N.º 588



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 9 de junio a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 743
02		Media Hora Previa
03		Alcalde Informa
04	2021-88-01-08417	Depósito de barraca
05	2022-88-01-05877	Puesto de feria
06	2022-88-01-06199	Puesto de feria
07	2022-88-01-04655	Puesto de feria
08	2022-88-01-08444	Food truck
09	2022-88-01-08421	Carro de comida
10	2022-88-01-08226	Cena show
11	2022-88-01-08482	Apoyo económico
12	2022-88-01-04438	Construcción de pozo negro
13	2022-88-01-04570	Venta ambulante
14	2021-88-01-04887	Solicitud de padrones
15	2022-88-01-08747	Puesto de feria
16	2022-88-01-08869	Materiales y maquinaria para emprendimiento
17	2022-88-01-08854	Puesto de feria
18	2022-88-01-08844	Puesto de feria
19	2022-88-01-08773	Puesto de feria
20	2022-88-01-08790	Puesto de feria
21	2022-88-01-08910	Puesto de feria (credencial)
22	2022-88-01-08855	Local sin habilitación de bomberos
23	2022-88-01-06436	Local sin habilitación de bomberos
24	2022-88-01-06771	Puesto de feria
25	2022-88-01-08951	Puesto de feria
	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 744 En el Municipio de Piriápolis a los 9 días de junio de 2022 a la hora 10:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales Titulares: Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Gabriel**

Piria, Mariana Márquez, Carlos Fuentes. En secretaría de actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 743 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Media Hora Previa

Miranda: 1) Reitera pedido de podas en calle Freire entre Misiones y Piedras. Se tramitó por formulario 4989-2021-1. 2) Solicita que se trate el Eexp 2022-88-01-09101. Se tratará en Varios.

Marangós: Pregunta cuántos años lleva funcionando el comunal de La Capuera, ya que días atrás tuvo lugar una inauguración, pregunta si se trata de ese comunal. **Fuentes:** El local existe desde hace varios años, hace menos de diez años que cuenta con personal municipal. **Alcalde:** La inauguración que menciona la concejal fue la de la oficina de MIDES y el consultorio jurídico del CLAEH.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2021-88-01-08417 Reconsiderar multa en expediente 2020-88-01-08502 y plazo para mudar depósito Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** En el entendido de que los responsables del comercio van a realizar el traslado a partir del próximo 19-06, se otorga plazo de treinta días a partir del 19-06-2022. Notifíquese. Una vez cumplido este nuevo plazo, vuelva al Concejo.

Eexp 2022-88-01-05877 Puesto de feria por 4 sábados huerta orgánica Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06199 Puesto de feria por 4 sábados venta de productos gourmet Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-04655 Permiso provisorio en la feria para venta de artesanías Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08444 Autorizar food truck en entrada de La Capuera (calle paralela a ruta) Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase a consideración de la Dirección de Higiene.

Eexp 2022-88-01-08421 Autorización para instalar carro de venta ambulante de comida rápida Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase a consideración de la Dirección de Higiene.

Eexp 2022-88-01-08266 Autorización para realizar cena show 6 de agosto en Club Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Se autoriza el troquelado, notificar al gestionante que deberá presentarse en Sector Tributos. Dar conocimiento a dicho sector.

Eexp 2022-88-01-08482 Apoyo económico para club Rampla Juniors Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con el importe de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) a descontar del Literal A de los fondos FIGM. Notifíquese. Hecho, vuelva para dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-04438 Realización o ayuda para la construcción de pozo negro 61-18793-863 Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Visto que no presentó documentación que acredite propiedad del terreno, notificar a la gestionante que no es posible colaborar con lo solicitado. Hecho, archívese.

Eexp 2022-88-01-04570 Venta ambulante de tortas fritas y pasteles Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que la venta de los alimentos mencionados en la nueva nota no se ajusta a la normativa vigente, no es posible autorizarlo. Notifíquese. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-04887 Solicitud del padrón 04-05012 y 04-1936 para uso del Rampla Juniors Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Notificar a los gestionantes de lo informado en actuación N° 8 y solicitar que aclaren los números de los padrones que solicitan. Hecho, vuelva.

Eexp 2022-88-01-08747 Espacio en feria vecinal para escuela N.º 52 Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08869 Solicitud de materiales y maquinaria con operarios para emprendimiento ecuestre Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Dado que el Municipio no cuenta con los materiales y maquinaria solicitados, notificar a la gestionante que no es posible colaborar. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-08854 Puesto de feria provisorio Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08844 Puesto provisorio en la feria (prendas en crochet) Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08773 Puesto provisorio por ser única fuente laboral Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza

en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08790 Espacio físico en feria para venta de ropa de segunda mano a beneficio grupo 6to año escuela N.º 37 Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08910 Prórroga en puesto de feria hasta tener traslado de credencial Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza la prórroga solicitada, debiendo presentar en Sector Higiene la nueva credencial una vez obtenida. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-06436 Falta trámite de bomberos 04-00808-854 Por 4 votos a favor (Graña, Piria, Miranda, Marangós) 1 voto negativo (Márquez) **Resuelven:** Se toma conocimiento del Eexp 2022-88-01-08855. Se ratifica lo resuelto en fecha 02-06-2022 Acta N° 743. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-06771 Puesto provisorio en la feria (venta de alimentos envasados) Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08951 Puesto provisorio en la feria para venta de artesanías Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08967 Puesto provisorio en la feria para venta de artesanías y sahumeros Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08982 Puesto provisorio en la feria para la venta de alimentos (sin gluten, golosinas, etc) Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-09002 Puesto provisorio en la feria para la venta de mochilas, bolsos, etc. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-07893 Puesto provisorio en la feria para la venta de productos artesanales Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-09054 Solicitud de puesto provisorio en la feria venta de calzados Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-09096 Apoyo con materiales de balasto y arena para la institución Por 3 votos a favor (Graña, Piria, Márquez) 1 voto negativo (Miranda) 1 abstención (Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la colaboración, sujeto a disponibilidad. Notifíquese. Pase a Sector Obras.

Eexp 2022-88-01-09101 Falta de locomoción en el horario de salida de escuela N.º 44 Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la necesidad planteada, pase en forma urgente a la Dirección de Tránsito y Transporte para su consideración.

Con respecto al Eexp 2022-88-01-06436 la concejal Mariana Márquez solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Visto el expediente 2022-88-01-08855, mi posición es que no se multe ni se cierre el local."

Siendo la hora 11:40 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis